



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXI No. 17 Ciudad de México, martes 23 de octubre de 2018](#)

Acuerdo CCNO/17/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al turno de nuevos asuntos a los juzgados de Distrito en materia Administrativa y en materia Civil, todos en la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 102.

Entrará en vigor el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, con excepción del Transitorio Tercero, el cual entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el ocho de octubre de dos mil dieciocho.

Acuerdo CCNO/18/2018 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos mercantiles no orales, por tiempo indefinido al Juzgado de Distrito en materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; así como la distribución de comunicaciones oficiales y asuntos en materia Mercantil, relativos a concursos mercantiles y acciones colectivas, entre los juzgados de Distrito Mixtos y el Juzgado de Distrito en materia Mercantil Federal con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 104.

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado por la propia Comisión en sesión privada ordinaria celebrada el ocho de octubre de dos mil dieciocho.